Compartir la conexión ADSI	es totalmente legal
Escrito por asepro - 23/06/2011 10:12	· ·

Hoy en día la mayoría de las casas tiene una conexión a Internet de alta velocidad o ADSL, cuya capacidad está muy desaprovechada y la mayoría del tiempo no se utiliza.

Una medida para poder aprovechar esta capacidad sería compartir la conexión entre los vecinos de la comunidad o directamente ponerlo como un servicio de la comunidad al estilo de la antena de televisión. Es una buena medida de ahorro y además según la CMT es totalmente legal:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/06/23/segun-cmt-compartir-el-adsl-entre-los-vecinos-se-ahorra-y-es-legal/

Salu2.
